

Pereira, Diciembre 15 de 2017

Señores

SECRETARIA HACIENDA MUNICIPAL
SUBSECRETARIA ASUNTOS TRIBUTARIOS

DRA. MARIA FERNANDA LOAIZA

ASUNTO: CIERRE CÓDIGO: 48582

Cordial saludo,

Mediante la presente, solicito muy comedidamente otorgarme certificación del cierre definitivo del establecimiento NEW BODY SPORT código 48582, por la cancelación total de la deuda conciliada y pagada.

Anexo certificación expedida por la Cámara de Comercio de Pereira, de la cancelación de dicha matrícula el día 31 de marzo de 2011.

Muchas gracias por la atención dada a la presente y quedando atento a su respuesta.


HERNÁN ALBERTO ZAPATA
cc. 4527434
Teléfono 3136490980

AV. GONNIA BELMONTI 793-10.
TORRE 4. APTO 302. Conjunto Simuzuela.
PEREIRA

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: 58271-2017

Fecha: 15/12/2017 - 00:32:55

Recibido por: SANDRA MILENA BETANCOURT RABBITZABAL

Destino: 1400 Subsecretaría de Asuntos Tributarios

Anexos: 2

SECRETARÍA DE HACIENDA

MUNICIPALIDAD DE PEREIRA



2734LE

Pereira, 26 de octubre de 2017

Señores
DAVIVIENDA
Ciudad

REF: SOLICITUD LEVANTAMIENTO DE EMBARGO
CONTRIBUYENTE: HERNAN ALBERTO ZAPATA
NIT/ CC: 4527434
CUENTA AHORROS: 1275-7001-3883
OFICIO: EMBNCS 019

Cordial Saludo

Me dirijo a ustedes a través del presente escrito, con el propósito de solicitar muy respetuosamente, se sirva ordenar a quien corresponda de manera inmediata LEVANTAR LA MEDIDA DE EMBARGO, que fue decretada mediante Oficio EMBNCS 019 por la Secretaría de Hacienda del municipio de Pereira identificado con NIT No 891.480.000-2. Sobre aquellas que recaigan en los siguientes ítem:

1. Depósitos de dinero que tenga en cuentas de ahorros y/o corrientes de que sea titular en la oficina principal, en las sucursales y agencias de esta entidad en todo el país.
2. Depósitos de dinero que tenga por razón de bonos, certificados nominativos, unidades de fondos mutuos, títulos similares, efectos públicos nominativos y títulos valores a la orden.

Una vez levantada la medida cautelar, informar a las centrales de riesgo sobre el levantamiento realizado, para efectos de cambio en los reportes negativos que pudieran tener.

Cordialmente,

JORGE ELIEZER TRUJILLO GRANADA
Tesorero Municipal (E)
Secretaría de Hacienda

Dirección: Calle 100 No. 2000

Teléfono: 051 27 217 8120



Calle Torre Central para 7 local 10
www.pereira.gov.co

DAVIVIENDA



N-PER-130015-2017
Fecha: 04/11/2017 09:22:00
Oficina: 1. Ahorros
Tipo documento: Notificación de embargo
Municipio: PEREIRA
Teléfono: 051 27 217 8120



CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)
CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL
NEW BODY SPORT

Fecha expedición: 2017/09/22 - 08:34:09, Recibo No. S000390522, Operación No. 01C070922004

CODIGO DE VERIFICACIÓN: tjtQU583uE

CERTIFICADO DE CANCELACION DE MATRICULA DE ESTABLECIMIENTO
LA CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA , CON FUNDAMENTO EN LAS
MATRICULAS DEL REGISTRO MERCANTIL,
CERTIFICA :

QUE EN EL REGISTRO MERCANTIL QUE SE LLEVA EN LA CAMARA DE
COMERCIO DE PEREIRA , ESTUVO MATRICULADO BAJO EL NUMERO: 15749702
DEL 4 DE MARZO DE 2008 , UN ESTABLECIMIENTO COMERCIAL DENOMINADO
:NEW BODY SPORT
DIRECCION: CARRERA 17 No. 9 60 PINARES DE SAN MARTIN
TELEFONO 1 : 3353377
MUNICIPIO : PEREIRA

CERTIFICA :

QUE LA MATRICULA ANTERIORMENTE CITADA FUE CANCELADA EN VIRTUD DE
COMUNICACION DEL 31 DE MARZO DE 2011 , INSCRITA EN ESTA ENTIDAD
EL 31 DE MARZO DE 2011 BAJO EL NUMERO 00167012 DEL LIBRO XV.

CERTIFICA :

RENOVACION DE LA MATRICULA: EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2010

CERTIFICA :

PROPIETARIO (S)
- ZAPATA BERMUDEZ HERNAN ALBERTO
NIT:4527434-0
ESTUVO MATRICULADO EN ESTA CAMARA DE CIO. BAJO EL No. 08057101

CERTIFICA:

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL
FORMULARIO DE MATRICULA DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO
ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS
ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN
FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION,
SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

VALOR DEL CERTIFICADO: \$2,600

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

***** CONTINUA *****



| | | | |
|------------------------------------|--|---------------------------------------|-------|
| Clasificación | Petición ó Tutela | | |
| Fecha de radicación: | 15 de diciembre de 2017 | Número de radicado: | 58271 |
| Tipo de documento: | CONSULTA DE DOCUMENTOS | Fecha de oficio entrante: | |
| Número de oficio entrante: | | | |
| Persona natural o jurídica: | HERNAN ALBERTO ZAPATA BERMUDEZ | | |
| Descripción o asunto: | CIERRE CODIGO | Tiempo de respuesta (dias): | |
| Anexos físicos: | | Descripción de anexos físicos: | 2 |
| Anexos digitales: | | | |
| Destino: | MARIA LUCERO PATIÑO MORENO - Auxiliar Administrativo | Copia a: | - |

